

# UNO

LIMA, MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2026

PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



**PRESIDENTE DE TRANSICIÓN ENFRENTA SU PRIMERA MOVILIZACIÓN DE TRANSPORTISTAS QUE EXIGEN MAYOR SEGURIDAD CONTRA LA EXTORSIÓN**

## PARAN EN SECO A JERÍ

► Premier echó leña al fuego al asegurar que hay conductores y cobradores vinculados al crimen organizado, lo que habría fastidiado al mandatario.



► Mientras tanto, Petroperú sigue paralizada camino a la quiebra total por los intereses soterrados de la ministra de economía, Denisse Miralles.

● Pág. 3

► Petroperú a la deriva: Se ahonda la crisis de la empresa estatal

## Pugnas entre MINEM y MEF por control de Petroperú

● Pág. 4

**EDITORIAL**

**Paro de transporte: Jerí contra Jerí**

● Pág. 2

**Lenin Romero Casavilca**

La Tunantada del 20 de enero de Yauyos - Jauja: Cuando el Perú baila su memoria y el Estado mira a otro lado



● Pág. 6



**POR NEGLIGENCIA DEL MEF**

## EL ESTADO PIERDE US\$ 70 MILLONES

► Plazo vencido: El término para impugnar el laudo expiró el 28 de octubre de 2025, cuando Miralles ya era ministra.

► Millonario golpe: Por esta omisión, el Estado deberá pagar más de US\$ 70 millones a la minera Lupaka Gold.

► Responsabilidad política: La falta de acción del MEF condena al país a una indemnización evitable y expone grave negligencia en la defensa de los intereses públicos.

● Pág. 5

# POLÍTICA

## E EDITORIAL

### Paro de transporte: Jerí contra Jerí

**T**al como presagiamos, anteayer el presidente de la República se reunió con representantes de los gremios de transportistas de Lima y les ofreció endurecer la respuesta estatal ante el avance de la delincuencia. Los representantes escucharon y alcanzaron demandas, pero luego de la reunión anunciaron que el paro general se adelantaría para hoy.

En realidad, la reunión había sido programada entre los dirigentes transportistas y altos mandos de la PNP, para coordinar medidas de emergencia ante la paralización. Lo sorpresivo fue la participación de Jerí, quien sin embargo no logró calmar las inquietudes de los hombres del volante. El presidente reconoció las fallas cometidas y dijo que "en una guerra, no podemos flaquear un solo día", planteando la hipótesis de que los recientes cambios en las estructuras de mando policial generaron un momento de pausa que fue aprovechado por los grupos delictivos para generar "pánico, caos y atentados contra la vida".

Además, informó que estaba adelantando la creación de la Superintendencia Penitenciaria, que reemplazará al INPE. Cambio que será acompañado de mejoras presupuestales y de una reclasificación de los internos para separar a los de alta peligrosidad de los primarios y así evitar la continuidad del funcionamiento de los grupos delictivos dentro de los penales.

Trató de minimizar las declaraciones del premier sobre la posible presencia de "extorsionadores infiltrados entre los transportistas", pero precisó que es una hipótesis que no se puede descartar del todo. También reconoció que lo realizado hasta el momento no ha sido suficiente y que resulta urgente mejorar los niveles de coordinación con la Fiscalía y el Poder Judicial, y que la lucha contra la inseguridad requiere resultados conjuntos. Finalmente, reconoció la posibilidad del paro: "Los transportistas tienen la última decisión, si continúan el paro, yo voy a estar con ellos", dijo.

El único detalle que ha olvidado es que él es el presidente de quién dependen las decisiones. Ahora, más de un ministro tiene razones para estar preocupado.

### Repatrian a 38 peruanos desde Bolivia

Un total de 38 peruanos que permanecían varados en Bolivia debido a los bloqueos de carreteras fueron repatriados al país en el avión presidencial de la Fuerza Aérea del Perú, informó la Cancillería, precisando que se trata del segundo grupo de connacionales que retorna en esta operación humanitaria, luego de que el día anterior se trasladara a otros 34 compatriotas.

www.diariouno.pe

## Pataditas

### MÁS TRANSPARENCIA

● "Carlos Álvarez, nuestro país protege la diversidad sexual. Sin miedo al éxito, dilo fuerte. No podemos tener un presidente cohibido". Con este mensaje, el legislador Guido Bellido dejó muy mal parado al cómico que pretende llegar a Palacio de Gobierno, y no por su postura sexual, sino por supuestamente no ser transparente y ocultar algo que podría jugársela mal al final de la campaña electoral. Y es que cuando el río suena...

### CON SENTENCIA

● Hablando de Carlos Álvarez, resulta que el candidato presidencial de País para Todos tiene una condena judicial por peculado en contra del Estado peruano, que omitió en su hoja de vida ante el JNE, sentencia nada menos que por haber sido operador de Vladimiro Montesinos, tristemente célebre asesor del fallecido expresidente Alberto Fujimori. La verdad es que muchos tienen sus anticuchos bien escondidos y esta breve campaña servirá para destaparlos.

### ESTOS CAVIARES

● Parece que Susel Paredes, fiel representante de la caviarada poco instruida del Congreso, va en serio con su postulación a la Alcaldía de Lima y ya busca partido que le de un espacio para tentar este importante cargo. Como "todo" lo que



hizo en esta gestión, incluyendo permitir que hombres ingresen a baños de mujeres, no dudamos que los vecinos de la capital le den su respaldo. ¡Plop!

### ESOS CANDIDATOS

● Mucho se habla de los 36 candidatos presidenciales que nos llenarán de promesas en las pocas semanas



que quedan antes del proceso electoral para elegir al reemplazo de José Jerí, muchos de los cuales con procesos judiciales y hasta condenas por diversos delitos, pero muy poco de las centenas de aventureros que optan por un bien pagado puesto en el Senado o la Cámara de Diputados... Pues a tener mucho ojo.

### NO PASA NADA

● El presidente Jerí ya hizo una especie de mea culpa por salir a comer su chifita con un empresario chino y, en sintonía, el titular del Congreso, Fernando Rospigliosi, acaba de decir que "estando a pocos meses de las elecciones, pretender producir una situación de más inestabilidad es absurdo". Esto en alusión al pedido de vacancia que circula por ahí.



**diarioUNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

**RICARDO MILLA**  
Director

**ALEJANDRO ORTEGA**  
Editor de Actualidad

**Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772**

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# Premier acusa colusión con criminales y hoy se realiza el primer paro de transportes del gobierno de Jerí

**MÁS DE 20 MIL UNIDADES** dejan de circular este 14 de enero en Lima y Callao, en medio de la tensión entre el premier Ernesto Álvarez y los gremios de transportistas por la crisis de inseguridad.

Hoy se realiza el primer paro de transportistas del 2026, con la suspensión de más de 20 mil unidades de transporte urbano en Lima y Callao. La medida ocurre luego de las declaraciones del premier Ernesto Álvarez, quien afirmó que existen sectores del gremio que estarían colaborando con las bandas criminales que extorsionan y atacan a conductores.

El jefe del Consejo de Ministros sostuvo que hay "malos transportistas" que filtran información o incluso integran organizaciones delictivas, aunque no presentó casos concretos. Estas declaraciones generaron rechazo entre los dirigentes del sector, que señalan que el Ejecutivo busca responsabilizar a los propios trabajadores por una crisis que, afirman, se debe a la falta de control del Estado frente al crimen organizado.

Los gremios ratificaron la paralización. Martín Ojeda, vocero de Transportes Unidos, indicó que más de 22 mil buses, cústers y combis suspenden operaciones durante 24 horas. A esta medida se suma la Coordinadora de Empresas de Transporte Urbano de Lima y Callao, que agrupa a la mayoría de empresas



formales del sector.

La protesta está motivada por la ausencia de avances en la reglamentación de la Ley 32490, que debe establecer mecanismos de coordinación entre la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial para enfrentar la extorsión y el sicariato. Los transportistas denuncian que continúan los ataques armados, amenazas y cobros de cupos contra conductores y empresas.

En el plano político, la situación ha generado fricciones dentro del Ejecutivo. Mientras el presidente José Jerí mantiene abiertos los canales de diálogo con los gremios, el premier Álvarez ha endurecido su discurso, configurando una relación tensa en el manejo de esta situación.



con más víctimas, lo que mantiene la preocupación ciudadana por el avance de la violencia.

## Las declaraciones que encendieron la controversia

Las palabras del premier Ernesto Álvarez, al señalar que algunos transportistas estarían coludidos con extorsionadores, marcaron un punto de fricción con los gremios del sector. Los dirigentes consideran que se trata de una acusación generalizada que no contribuye a resolver el problema de fondo.

Desde Transportes Unidos y la Coordinadora de Empresas de Transporte Urbano sostienen que el paro de hoy busca llamar la atención sobre la inseguridad que enfrentan a diario miles de conductores y usuarios, y exigir acciones concretas del Estado para frenar a las mafias que operan en Lima y Callao.

# Petroperú al borde del colapso por guerra interna entre ministerios

Lejos de ser rescatada o fortalecida, Petroperú atraviesa uno de los momentos más críticos de su historia reciente, no por razones técnicas o de mercado, sino por una abierta guerra interna entre el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Economía y Finanzas, que está empujando a la empresa estatal a una crisis cada vez más profunda.

Este lunes, a las 10 de la mañana, se produjo un nuevo y grave episodio que grafica el nivel de descomposición institucional. Mario López Tejerina, asesor del Ministerio de Energía y Minas, irrumpió en el piso 21 de la sede central de Petroperú y, según testigos, se puso a gritar de manera prepotente e irrespetuosa contra la presidenta del directorio, Elba Rojas, a quien diversas fuentes internas califican como una figura sin autonomía real frente a las presiones políticas del Ejecutivo.

Este nuevo episodio se suma al proceso que sin-

directa de este clima de hostigamiento e inestabilidad: la gerente general, Rita López, presentó su renuncia irrevocable, apenas dos días después de haber sido colocada en el cargo por la presidenta del directorio, Elba Rojas, a quien diversas fuentes internas califican como una figura sin autonomía real frente a las presiones políticas del Ejecutivo.

La situación se agravó tras las declaraciones públicas de la ministra de Economía, quien en su momento afirmó que Petroperú estaba "quebrada". Estas expresiones, lejos de ser responsables, cerraron

de inmediato el acceso al financiamiento, provocando que bancos nacionales e internacionales, así como proveedores de crudo, retiren líneas de crédito y condiciones comerciales, dejando a la empresa prácticamente sin caja.

Hoy Petroperú no solo enfrenta una crisis de gobernanza y liderazgo, sino que ha sido empujada a una parálisis operativa que ya tiene efectos concretos en el país. Al no poder operar con normalidad ni acceder a financiamiento, la empresa está dejando de abastecer de combustibles a la Selva peruana, una región históricamente dependiente de la logística estatal, mientras que a nivel nacional se registra un incremento sostenido en los precios de los combustibles.

Así, mientras el Gobierno insiste en un discurso de "salvataje" y "restructuración", la realidad muestra todo lo contrario: un Estado dividido, ministros enfrentados y una empresa estratégica empujada al abismo, sin financiamiento, sin estabilidad y ahora también sin conducción.

Petroperú no está siendo salvada. Está siendo destruida desde dentro de los ministerios y de los intereses cruzados de la ministra de economía que hace rato debería haber sido interpelada en el Congreso de la República.



**LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONTROL APARTÓ POR SEIS MESES AL FISCAL QUE CONDUJO LA INVESTIGACIÓN, MIENTRAS EL PODER JUDICIAL EJECUTÓ EL FALLO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL QUE CERRÓ EL PROCESO CONTRA KEIKO FUJIMORI Y FUERZA POPULAR**

## Suspenden a José Domingo Pérez y se archiva de forma definitiva el caso Cócteles

La Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público dispuso la suspensión por seis meses del fiscal provincial José Domingo Pérez Gómez, mediante una medida cautelar de apartamiento preventivo que le impide ejercer funciones mientras se evalúan presuntas faltas muy graves en el ejercicio de su cargo, entre ellas su actuación en el denominado caso Cócteles.

La decisión coincide con el archivo definitivo del proceso contra Keiko Fujimori y otros 32 dirigentes de Fuerza Popular, luego de que el Décimo Juzgado de Investigación Preparatoria

Nacional ejecutara un fallo del Tribunal Constitucional que declaró el sobreseimiento del caso por carecer de sustento legal y constitucional, ordenando además el levantamiento de todas las medidas impuestas a los investigados.

El caso Cócteles fue impulsado por la Fiscalía desde 2017 y estuvo a cargo del Equipo Especial Lava Jato, en el que Pérez tuvo un rol central. El Tribunal Constitucional precisó que no se pronunció sobre la inocencia o culpabilidad de los procesados, sino que descartó una acusación formulada sin base jurídica válida.

# Por negligencia del MEF: el Perú pierde más de US\$ 70 millones en el CIADI

**EL ESTADO PERUANO DEBERÁ PAGAR** más de 70 millones de dólares a la empresa minera Lupaka Gold luego de que el Ministerio de Economía y Finanzas dejará vencer el plazo legal para impugnar el laudo arbitral emitido por el CIADI, organismo adscrito al Banco Mundial.



De acuerdo con información difundida públicamente, el plazo para solicitar la anulación del laudo venció el 28 de octubre de 2025, fecha en la que Denisse Miralles ya ejercía funciones como ministra de Economía. Pese a ello, el Estado no presentó ningún recurso, quedando firme una condena millonaria que pudo

ser, al menos, revisada en sede internacional.

#### UN PLAZO QUE SE DEJÓ VENCER

El procedimiento ante el CIADI establece claramente plazos perentorios para solicitar la anulación de un laudo arbitral cuando existen cuestionamientos de fondo o forma. Sin embargo,

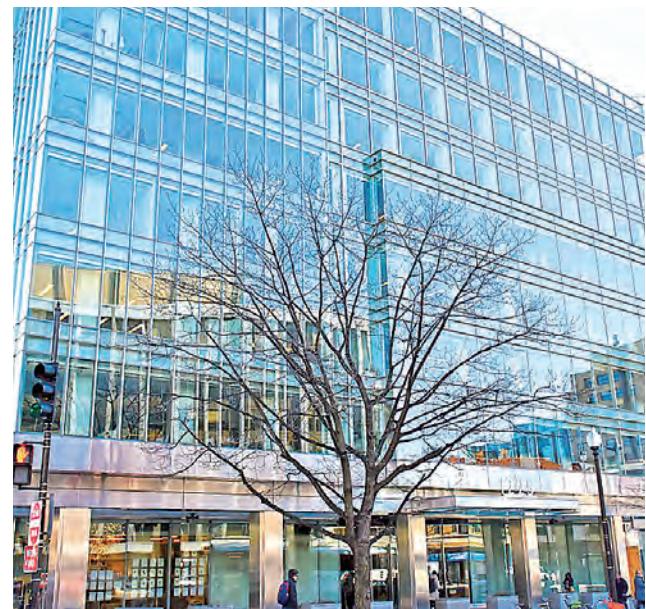
el MEF no actuó, no coordinó una estrategia legal efectiva ni explicó al país por qué renunció de facto a defender los intereses del Estado peruano.

Esta omisión resulta aún más grave si se considera que la impugnación no implicaba desconocer el fallo, sino ejercer un derecho procesal básico para intentar

reducir, anular o revisar el monto de la indemnización.

#### US\$ 70 MILLONES QUE PAGARÁ EL PAÍS

Como consecuencia directa de esta negligencia, el Perú deberá asumir una obligación superior a los US\$ 70 millones, recursos que saldrán del erario nacional y que podrían ha-



berse destinado a salud, educación, seguridad o infraestructura, en un contexto de crisis económica y fiscal.

Especialistas advierten que no impugnar un laudo de esta magnitud constituye una grave falla de gestión, más aún cuando la responsabilidad recae en el sector que tiene a su cargo la defensa patrimonial del Estado.

#### RESPONSABILIDAD POLÍTICA EN CUESTIÓN

Hasta el momento, la ministra Denisse Miralles no ha ofrecido una expli-

cación clara y pública sobre por qué el plazo fue dejado vencer, ni quiénes fueron los responsables directos dentro del MEF de esta decisión —o indecisión— que hoy le cuesta millones al país.

Desde diversos sectores se exige que se determinen responsabilidades políticas y administrativas, ya que el silencio del Ministerio de Economía no solo debilita la posición del Perú en arbitrajes internacionales, sino que sienta un peligroso precedente de desidia en la defensa del interés nacional.

**PERUANICEMOS EL PERÚ****LENIN S. ROMERO CASAVILCA**

Abogado con Maestría en Derecho Parlamentario

## La Tunantada del 20 de enero de Yauyos - Jauja: Cuando el Perú baila su memoria y el Estado mira a otro lado

Por años, el discurso oficial ha repetido que el Perú es un país "rico en cultura". Sin embargo, basta salir de Lima para comprobar que esa riqueza se sostiene más en la resistencia de los pueblos que en una política cultural seria del Estado. La Tunantada de Jauja es un ejemplo contundente de ello. Mariátegui advertía que la cultura no podía reducirse a folklore vacío ni

a ornamento republicano. Para él, la cultura era conflicto, historia viva, expresión de una lucha social no resuelta. Exactamente eso es la Tunantada de Jauja: una danza incómoda porque recuerda que el país se construyó sobre jerarquías, burlas, dominación y silencios impuestos.

La Tunantada no es un simple baile ni una postal turística para enero. Es una expresión política, una forma histórica de crítica social nacida en un contexto de

dominación, desigualdad y silenciamiento. Cuando los pueblos andinos no tenían voz en las decisiones del poder, bailaron lo que no podían decir. Allí está su fuerza y, al mismo tiempo, la razón de su incomodidad para el discurso oficial.

Los personajes de la Tunantada no son decorativos. Son caricaturas del poder colonial, de las jerarquías sociales, de la arrogancia del dominador y de las fracturas de una sociedad profundamente desigual. Cada máscara es memoria; cada paso, una denuncia. Por eso la Tunantada no encaja en la idea de "folklore neutro" que tanto le gusta al centralismo cultural.

El problema es que el Estado peruano ha optado por reconocer sin asumir responsabilidades. Declarar la Tunantada Patrimonio Cultural de la Nación



ha servido más para el titular que para la protección real. No hay presupuesto suficiente, no hay políticas sostenidas, no hay respaldo serio a músicos, danzantes ni artesanos. La cultura se aplaude, pero no se financia. Se exhibe, pero no se fortalece.

Peor aún, la ausencia del Estado abre la puerta a la mercantilización. Festividades convertidas en

concursos vacíos, espectáculos descontextualizados y usos comerciales que vacían de contenido a una expresión que nació como crítica. Cuando la cultura se reduce a negocio, deja de incomodar; y cuando deja de incomodar, deja de ser peligrosa para el poder.

Defender la Tunantada no es un capricho localista. Es una posición política frente a un modelo de

país que sigue mirando lo andino como atraso y no como conocimiento. Es exigir descentralización cultural real, presupuesto digno y respeto por las expresiones que nacieron en los salones limeños.

Jauja no pide aplausos ni folklore de vitrina. Exige que se entienda que la cultura es derecho, memoria y poder simbólico. Mientras el Perú siga tratando su patrimonio como adorno y no como pilar de cohesión social, seguirá repitiendo la misma injusticia: celebrar lo que no está dispuesto a proteger.

La Tunantada seguirá bailándose, con o sin Estado. Pero la pregunta es: ¿el Perú quiere una cultura viva y crítica, o solo un espectáculo que no cuestione nada?

**OPINIÓN****HNA. MILAGROS JUÁREZ**

## Porky y Elsztain

Un preocupante foto viralizada en redes, del 2022, en un almuerzo en el Lima Marina Club, donde se puede ver a Rafael López Aliaga todo "pinky friend", con el "Panamá Papers" y presunto principal financista de la campaña de Milei en la Argentina el magnate multimillonario

judío Eduardo Elsztain, nos dice sólo una cosa: ¡Peligro!

Elsztain, además de ser un tipo muy oscuro porque figura en los documentos de Panamá como titular de sociedades y fideicomisos en Bermudas y la Isla de Man. Así como grandes irregularidades durante la privatización del Banco Hipotecario argentino, sino que además está

prácticamente comprando todo en la Patagonia, en complicidad con Milei y sus decretos a dedo, a "precio huevo", pero lo más peligroso, también está adquiriendo recursos hídricos en algunas provincias.

Elsztain, considerado por muchos un "gangster" que logra impunidad en cada situación irregular en la que se mete, ¿Y esas juntas tiene Porky?

En Argentina captaron incendiando los bosques de Chubut, a presuntos agentes del Mossad, terrenos que quizás serán expropiados, y rematados al tipo, y



sus amigos. Negocio sionista redondo.

Porky en una entrevista, deslizó la posibilidad de que, al agua peruana, le meta mano una empresa

israelí, mucho cuidado, que podría ser la de Elsztain. A mí me parecía el más peligroso "Blackrock Espá", pero Porky Elsztain, lo acaba de empatar, ningún pre-

**"Ningún presidenciable que juegue al lobby israelí es digno de gobernar el Perú"**

sidenciable que juegue al lobby israelí es digno de gobernar el Perú, que es nuestro.

Pido al Padre Celestial, que nos libre de sujetos como Porky, que por lo visto no le interesa ni la familia, ni la vida, sino rematarle al tipo más oscuro de Latinoamérica nuestros recursos, dejó esto en el nombre de Jesucristo, amén.

HERBERT  
MUJICA

Jefe de Investigación

Los burros se hacen llamar polítólogos y los aventureros legiferantes.

Un presidente provvisorio, a falta de mayor imaginación, se enfundó en ropas para pasar "desapercibido" y visitó a un empresario chino. Tan eficaz la maniobra que ahora dice, a troche y moche, que no incurrió en nada incorrecto.

El presidente provvisorio a instancias y presiones de gente poderosa, caminó por el descuartizamiento de Petroperú y el remate de Refinería Talara. Los vendepatria vestidos de "formadores de opinión, especialistas, tecnócratas" y demás etcéteras, pontifican con disimulo y nula vergüenza para hacer un pampillazo. (Fujimori regaló a Repsol, La Pampilla a US\$ 186 millones de dólares).

El impostado decretó un estado de emergencia y los crímenes y ajustes de cuentas se han incrementado, sardónica respuesta a la iniciativa que viene de lo alto. En protesta por tantos asesinatos, los transportistas se van al paro hoy.

La campaña electoral ya arrancó y el asalto norteamericano a Venezuela enmudeció a muchas colectividades. La única que no podía callar -Apra- porque sus cimientos ideológicos se basan en el antimperialismo, rabaron contra Maduro pero, para no perder sus

# Tesis irrefutable: ¡aquí llueve para arriba!



visas y viajes de turismo ¡enmudecieron! Haya de la Torre flagelaría a estos baratos mercaderes del templo.

¡Menos de un lustro atrás, 130 legisladores que no representan absolutamente a nadie, se burlaron de lo que más de 16 millones de peruanos habían repudiado en torno a la reelección parlamentaria y la reinstalación del Senado en el referéndum del 2018!

Si las matemáticas siguen siendo tales, el volumen inmensamente mayoritario de población en contra, es significativo y no puede echarse al tacho por el capricho rentista de unos individuos.

Ripley, el de: aunque

usted no lo crea, aquí en Perú se moriría de hambre.

La picardía, llamada "ingenio" o "viveza criolla" hace que el retrasado mental parezca hombre de Estado y el tunante, un virtuoso. Cientos o miles de diplomados hacen de sus puestos tiovivos productores, cada mes, de estipendio, aunque su ayuda al país no sea más que cosmética.

La concesionaria del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, Lima Airport Partners, LAP, luego de más de 20 años, en abril del 2023, inauguró la II y flamante pista y la Torre de Control. Estuvo la ex presidente Boluarte echando loas y diciendo de todo.

En octubre del mismo

2023, ni la pista (con 650 metros menos) ni la torre de control, estaban operativas. Los vidrios que colocó LAP, reflejaban defec- tuosamente las imágenes, por tanto, servían para un millón de usos distintos, pero ¡NINGUNO! en la mencionada Torre de Control.

¿Qué diantres inauguró entonces LAP, en el Jorge Chávez? Irrebatible que la infraestructura que presentó dentro de su plan de propaganda e imagen, apenas si tuvo escasos meses de utilidad y se carece de una explicación oficial con plazos y términos, hacia el pueblo peruano.

Debe ser el primer caso, en el mundo en que un tandem -pista y torre de control- son inauguradas

hasta por una presidenta de la República, funciona, abril-mayo-junio-julio-agosto-setiembre y se plantan ambos en octubre 2023. El Guinness de las marcas mundiales ¡tiene que registrar este récord!

Como aquí llueve para arriba, las maniobras de distracción se producen con velocidad vertiginosa: ¡hay que privatizar Corpac!; ¡suben las tarifas del agua, se viene la privatización de Sedapal!

Volvemos, en un tris tras, a los días de Copris y otros comités, todos claudicantes, de la era fujimorista caracterizada por la falta de honradez, la picardía de los gerentes y el profundo divorcio de aquellos con el Perú.

Si alguien pone en servicio productos nuevos, lo

mínimo que debe hacer es garantizar años de pulcritud y funcionamiento. O ¿desde un principio, con la complicidad de malas autoridades, fue el propósito dar gato por liebre?

La Federal Aviation Administration (FAA) de Estados Unidos realizó una auditoría extraordinaria a la DGAC (Dirección General de Aeronáutica Civil)

hace más de 12 meses y los resultados permanecen ocultos y bajo llaves. Pero no tanto como para dejar de descubrir que

hay un plazo de la entidad estadounidense para que la DGAC resuelva los embrollos.

¿Qué pasaría si la FAA desaprueba o amonesta a la DGAC? Ni más ni menos que aviones procedentes desde el Perú y con ruta hacia cualquier punto de Estados Unidos, podrían ser prohibidos de ingresar a la nación del norte. ¿Cuántas decenas de viajes por negocios hay entre Perú-EEUU?

Pocas semanas atrás una buena noticia informó que Donald Castillo había sido desalojado de la DGAC, sin pena ni gloria, con un margen impresionante de mala ejecutoria contra la aviación civil peruana.

Si partidos políticos, a lo más vulgares clubes electorales que ya sueñan con su diputación o senaduría, no hay fiscalización desde la sociedad, amén que el Congreso ha abdicado de cualquier cosa que se le parezca si no se alinea con el compromiso de mantener el sistema en que los que tienen el oro imponen la regla!

¿Qué hubo de los constitucionalistas que afilan las uñas bajo el supuesto que el electorado peruano los escogerá en caso de haber asamblea constituyente? Muchos de esos almidonados no conocen más allá de Asia en el sur, aunque pretenden pasar por epónimos titanes de la jurisprudencia.

"Tomar a lo serio cosas del Perú, esto no es república sino mojiganga", advirtió con palabras de fuego, Manuel González Prada.

# Lima y Callao paralizados

**22 MIL UNIDADES** fuera de circulación por 24 horas.

Hoy la capital amanecerá sin transporte. Buses, cústers y combis dejarán de operar en una protesta histórica contra la extorsión y la inseguridad que golpea al sector. Los gremios del transporte, unidos como nunca antes, advierten que no aceptarán más promesas: exigen acciones concretas del Estado para proteger la vida de conductores y usuarios. La ciudad

## DATO

**TRANSPORTISTAS Y USUARIOS.** El dirigente subrayó que el paro no responde a intereses políticos ni busca el reemplazo de autoridades. Según indicó, el objetivo central es exigir respeto a los derechos de los trabajadores del transporte y de los usuarios que a diario se ven expuestos a amenazas y ataques.



sentirá el impacto.

El paro inicialmente previsto para el jueves 15 fue reprogramado para hoy y promete afectar seriamente la movilidad en Lima y el Callao.

Según informó Martín Ojeda, vocero de Transportes Unidos, más de 22 mil unidades entre buses, cús-

ters y combis dejarán de operar durante 24 horas consecutivas. La medida, explicó, responde al malestar acumulado de conductores y empresarios ante la falta de resultados concretos frente a la ola de extorsiones.

Ojeda precisó que la protesta surge por la

ausencia de avances en la reglamentación de la Ley 32490, vinculada a la seguridad ciudadana y al trabajo coordinado entre la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial. "A los conductores no los podemos parar simplemente con un compromiso", señaló.

## MATÓ A CHOFER E HIRIÓ A PASAJEROS

### Condenan a sicario a 35 años de cárcel

El Ministerio Público consiguió que se dicte una condena de 35 años de prisión para un delincuente investigado por los delitos de homicidio calificado, tentativa de homicidio calificado y tenencia

ilegal de armas y municiones.

De acuerdo con la acusación fiscal, el sentido de iniciales C.Q.G interceptó una mototaxi en el sector Huáscar, distrito de San Juan de Lurigancho, y efectuó múltiples



disparos contra los ocupantes del vehículo, en junio de 2024. Como consecuencia del ataque armado, un ciudadano falleció y otro quedó gravemente herido.

## EXTORSIONADORES Y SICARIOS

### Cayó "La Nueva Jauría del Norte"

La Policía capturó a dos integrantes de "La Nueva Jauría del Norte" banda dedicada a delitos como extorsión gravada, uso de armas y material explosivo; en un operativo realizado



## ATU LANZA PROPUESTAS

### Metropolitano y corredor Rojo llegarán al Callao

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) y la Municipalidad del Callao sostuvieron una reunión de trabajo para evaluar la llegada del servicio del Metropolitano al Callao, la ampliación del Corredor Rojo y la articulación de estos proyectos con la futura Línea 7 del Metro de Lima.

La ATU presentó tres propuestas técnicas.

La primera corresponde al denominado Corredor Rosado, que propone la segregación de carriles en los ejes Venezuela-Grau, Ber-



en Independencia.

Los sospechosos -identificados como alias 'Chili' y alias 'Negro Víctor' - fueron intervenidos en dos inmuebles de la avenida 6 de Julio, en el citado distrito.

Los sospechosos tenían en su poder un revólver con municiones, celulares, un vehículo menor y mensajes extorsivos.

# Saliendo de la Caja: veinticinco años desde el escenario

**EL HISTÓRICO FESTIVAL DE LA PUCP** celebra sus bodas de plata en el Teatro de la Alianza Francesa con una programación que cruza memoria, cuerpo, identidad y futuro, confirmando que la escena joven sigue siendo uno de los pocos territorios donde el Perú se piensa a sí mismo sin concesiones.

Durante veinticinco años, el Festival Saliendo de la Caja ha sido algo más que un escaparate de obras universitarias: ha funcionado como un laboratorio incómodo donde los futuros creadores del país ensayan preguntas que la sociedad suele evitar. En su vigésimoquinta edición, que se realizará del 14 al 25 de enero en el Teatro de la Alianza Francesa de Miraflores, el festival confirma su vocación original: apostar por el riesgo, la experimentación y una escena que no teme mirar de frente las fisuras del presente.

Organizado por la Especialidad de Creación y Producción Escénica de la Facultad de Artes Escénicas (FARES) de la PUCP, en coproducción con el Centro Cultural PUCP, el festival reúne propuestas de teatro, danza, música, performance y creación sonora desarrolladas por creadores-investigadores emergentes. Son obras que no buscan complacer, sino interpelar: al público, a la tradición y, sobre todo, a los propios artistas.

La edición de este año se articula simbólicamente como una luz colectiva que atraviesa generaciones. No es una metáfora gratuita.



En un país donde la cultura suele sobrevivir a la intemperie, estos veinticinco años representan un acto de resistencia sostenida. Cada creador aparece como un destello individual que, al sumarse a otros, construye una constelación crítica sobre el escenario.

La inauguración estará marcada por La farsa de Patherlin, comedia medieval dirigida por Claudia Pascal, que demuestra cómo un texto del siglo XV puede dialogar con la viveza moral del Perú contemporáneo. El astuto abogado que engaña y termina engañado funciona como espejo incómodo de una sociedad habituada al atajo y la picardía. La función, con elenco íntegramente joven, se presentará el 14 de enero

con ingreso libre.

Entre las propuestas más inquietantes figura Cadáveres futuros, de Diana Cornetero, una distopía donde los cuerpos se convierten en materia experimental ante el colapso ambiental. La obra pone en escena una pregunta brutal: ¿qué queda de lo humano cuando el sistema decide administrar incluso la supervivencia? También destaca Meloramas del corazón, instalación sonora de María Jesús Hinostra, que convierte aromas, silencios y sonidos selváticos en una experiencia sensorial que confronta al espectador con la fragilidad de la Amazonía.

Desde otra tradición, Yawar Qayani (Cuando la sangre llama), de Luisa

Guerrero Pajares, reescribe la Danza de las Tijeras desde una mirada femenina, tensionando un ritual históricamente masculino. La sangre, la memoria y el cuerpo se funden en un gesto político que desafía la herencia sin negarla. A ello se suman Cuerpos marrones en resistencia, performance de Lucero Calderón contra el extractivismo minero, y Contra-Futuro, de Leonardo André, que cruza mito, tecnología y cuerpo para imaginar una humanidad distinta.

El festival se completa con Tsurukame, obra que explora la identidad desde la herencia okinawense, y con Bitácora, ciclo gratuito de conferencias performáticas donde estudiantes de últimos ciclos reflexionan sobre creación, identidad y procesos artísticos desde el propio lenguaje escénico.

La clausura, el 25 de enero, estará a cargo del Ensamble Punk Rock PUCP, recordando que la rebeldía también se expresa en el sonido. A veinticinco años de su nacimiento, Saliendo de la Caja confirma que el teatro joven no es un ensayo menor, sino uno de los pocos espacios donde el país todavía se atreve a pensarse sin disfraces.



## OPINIÓN

RUBÉN QUIROZ ÁVILA

## La ausencia de los barcos de Antolín Sánchez Cuervo

Qué hace que un académico tan importante como Sánchez Cuervo vaya por el camino de la poesía? No hay respuesta. O más bien, muchas posibles. En este su primer poemario (Ars Poética, 2025), las palabras tienen una marca de nostalgia, como si un mundo antiguo se estuviera derrumbando y se lleva con él el vate. Sánchez Cuervo traza un autoexilio ante la imposibilidad de detener el colapso de aquello que lo rodea e irremediablemente está perdido. Ni la poesía ni la filosofía ya son suficientes para detener la caída de lo que conocemos. Hay que también borrar nosotros mismos lo que nos ata a cualquier forma de esperanza: "Hemos apedreado a la paloma del olivo/y no nos arrepentimos/ porque tiene el corazón de algodón/ y lleva una prótesis en el pico".

Los barcos son nuestras vidas, acaso, navegando a veces con dirección y otras al azar, sin puerto, sin remanso, sin tierra, amagos de salvación en algún muelle, efímero como el anhelo; una vulnerabilidad inminente y que, el poeta español, describe en los diversos poemas: "Merrido en los brazos de la noche turbia/sin brújula, sin billete, sin alma/con la sola carne despellada/por el trágico diurno del muelle soleado".

A la vez, admite que hay poco por hacer. Nada impedirá la gran ausencia, el olvido total, la lenta desaparición de aquello que conocemos. Las palabras, a pesar de la vocación tanto por describir así como crear realidades, serán también inútiles. Ni siquiera es la admisión de una derrota colectiva, de una humanidad en declive, sino que nunca se tuvo oportunidad de permanecer realmente. Nos habíamos engañado y no queda sino aceptarlo: "mienten las palomas mensajeras,/finge quien planta un árbol/para adivinar un punto de llegada".

El que Sánchez Cuervo haya elegido la poesía para mostrarnos esas reflexiones suyas es un acierto y, con este bello libro, nos insiste que el fin parece estar muy cerca y no podremos evitarlo.

**laúltima**  
Espectáculos

visite [www.diariolaulima.pe](http://www.diariolaulima.pe)

Cinta es protagonizada por Ben Foster y Sophia Lillis

### "La Novia del Diablo" en Perú

Llegó "La Novia del Diablo", una inquietante película de terror sobrenatural que explora cómo una fuerza oscura puede infiltrarse en los sueños para destruir el amor en la vida real.

La historia sigue a Echa y Ariel, una joven pareja casada cuya relación atrae un momento crítico. Mientras el distanciamiento crece, Echa encuentra consuelo en sus sueños, donde conoce a un hombre seductor que parece ofrecerle la felicidad que ha perdido. Sin embargo, pronto descubre que esta presencia es la encarnación del diablo, decidido a poseerla y acabar con su matrimonio.



### CANCIÓN YA ESTÁ DISPONIBLE EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES Y CUENTA CON VIDEOCLIP OFICIAL EN YOUTUBE.

Con más de 25 años de trayectoria, el salsero Estefano Manuel vuelve a los escenarios con el lanzamiento de su nuevo tema "Como te hago entender", una versión que mantiene la esencia del clásico de Roberto Roena pero con un sello propio y

## Estefano Manuel Lanza "Como te hago entender"

juvenil. La canción ya está disponible en todas las plataformas digitales y cuenta con videoclip oficial en YouTube.

El artista anunció que trabaja en una nueva producción titulada Mix Willie Colón, un homenaje al legendario trombonista y compositor, figura clave en la historia de la salsa.

"He sido criado escuchando salsa y en la actualidad muchos cantantes fusionan demasiado y no mantienen su esencia. Lo que quiero hacer con mi música es preservar la naturaleza



de la salsa, claro está con un estilo juvenil", expresó el intérprete.

Estefano Manuel resaltó su deseo de poner en alto el talento de su ciudad natal: "Lo que deseo es que todo el país y el mundo sepa que en

Chimbote hay buenos músicos. Por eso estoy trabajando duro para que mi voz conquiste los corazones de todos".

El cantante también recordó su capacidad para interpretar diversos géneros como merengue, cumbia, rock y mariachi, siendo la voz principal de su propio grupo.

Su carrera comenzó en el año 2000 con el grupo Clase A, que tuvo gran acogida en Lima con el tema "Baila al ritmo del amor". En 2004 lanzó su orquesta Fama.

### ASEGURAN QUE LA "MALA ENERGÍA" LES ESPANTANDO LOS CONTRATOS

La dupla humorística conformada por Pablo Villanueva 'Melcochita' y el Chato Barraza acudió al maestro Supay, conocido como 'El demonio de los Andes', para realizarse un baño de florecimiento con el fin de alejar las energías negativas y atraer prosperidad laboral durante este año.

Convencidos de que las malas vibras afectan sus carreras,

## 'Chato' Barraza y Melcochita se someten a baño de florecimiento



los cómicos participaron en el ritual que, según Supay, les permitirá enfrentar un 2026 más favorable. El maestro

pronosticó un año feliz para ambos, aunque advirtió que están rodeados de "mucha luna negra" que genera atrasos y dificulta la concreción de contratos. Por ello, invocó a las fuerzas oscuras para protegerlos y entregó a cada uno un amuleto destinado a alejar cualquier energía que obstaculice su camino. Durante la ceremonia, Supay aseguró haber limpiado las cargas

negativas que rodeaban a los humoristas, reforzando su protección espiritual. El Chato Barraza expresó su satisfacción tras el ritual: "Yo traje a mi compare Melcocha porque un amigo me recomendó a Supay. La verdad tuve un poco de temor, pero el maestro sabe lo que hace, y me siento renovado y con fuerzas, a nuestra edad", señaló.

Junto a Christian Domínguez se mofan de 'Bocona'

### Karla Tarazona se burla de Magaly

El retorno de Christian Domínguez y Karla Tarazona a la televisión abierta no pasó desapercibido. Durante la emisión de su programa, ambos conductores dedicaron parte del espacio a referirse, en tono burlón, a la reciente intervención quirúrgica de Magaly Medina.

Tarazona utilizó dos ajíes amarillos para ponerse en los labios y burlarse de los labios hinchados por la operación que se sometió Medina.

"¿Ustedes creen que cuando aparezca en pantalla no va a parecer de la mejor manera y va a quedar todo perfecto?", expresó de forma sarcástica Domínguez, quien indicó que espera verla bella con tanta cirugía a Magaly.



**laúltima**  
**Electoral** 

visite [www.diariolauftima.pe](http://www.diariolauftima.pe)

Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional necesitan un urgente aumento de sus presupuestos, para actualizar y mejorar sus equipamientos, y también elevar los sueldos de sus oficiales y suboficiales, afirmó el constitucionalista Sandro Balvin, que postula al Senado con el número 16 en la lista del Frente Esperanza de "Popy" Olivera.

"Nuestros militares y policías necesitan de una mayor atención en todos los niveles, en el plano operativo, requieren de armamento moderno y de aparatos tecnológicos para cumplir mejor sus funciones", expresó Balvin, que desde hace 20 años asesora en la solución de problemas internos dentro de las FF.AA. y PNP.

También trabajará, desde el Senado, por mejorar los sueldos y bonificaciones de los "popeyes", "camberristas" y "pasteles verdes" -como se conoce amigablemente a marinos, aviadores y militares, porque de esa manera los motivaría al mejor cumplimiento



miento de su delicada misión en defensa de la soberanía y la seguridad del país.

Balvin fue tajante en anunciar que, desde el Senado, estas serán sus principales preocupaciones, así como su lucha contra la corrupción en el gasto del presupuesto otorgado a las FF.AA. y la PNP, las que cada año necesitan comprar nuevos vehículos, armas y equipamientos tecnológicos.

"Tenemos que estar muy atentos a la compra anunciada de una flota nueva de aviones de

"DEFENSOR DE LOS DÉBILES" POSTULA AL SENADO CON NÚMERO 16 EN LISTA DE "POPY" OLIVERA

## Balvin demanda urgente aumento de presupuesto de FF.AA. y PNP



guerra para la FAP, son 3,500 millones de dólares que se gastarán en esta adquisición, la cual apoyamos, pero en la que se deben evitar los pagos bajo la mesa como ocurrió con los MIG-29 en los años 90", indicó.

Por su constante accionar con los unifor-

mados ante los abusos que se registran desde los altos mandos de las FF.AA. y la PNP, a Balvin también se le conoce como "el defensor de los más débiles" por sus denuncias contra las irregularidades perpetradas por los altos mandos.

### Un bono a policías por matar sicarios

Quiero expresar mi reconocimiento y saludo al presidente interino, José Jerí, por otorgarle un merecido ascenso excepcional al suboficial Erickson Pozo Reátegui, quien la semana pasada abatió a balazos a un sicario, luego que éste mató a un chofer de combi, en Comas. Nosotros, conscientes de la alta criminalidad que azota al país, hace unos días demandamos precisamente que sean ascendidos y premiados con un bono de diez mil soles, todos los policías que abaten a los delincuentes armados que opongan resistencia. Creemos que se necesita mano firme frente al sicariato y la extorsión, por eso saludo el ascenso de Pozo Reátegui a suboficial de primera por acción distinguida.

CANDIDATO A DIPUTADO N°10 DE RENOVACIÓN POPULAR, INICIA CAMPAÑA EN LA GRAMA PUENTE PIEDRA

## Javier Cipriani es el 'El Hombre del Agua'

Con un telón natural de casas en ladera, calles polvorrientas y cientos de vecinos expectantes, Javier Cipriani, conocido popularmente como "El Hombre del Agua", dio inicio el último domingo a su campaña al Congreso en el asentamiento humano La Grama, en Puente Piedra.

Cipriani, candidato con el número 10 por Renovación Popular, eligió uno de los barrios símbolo de la lucha por el acceso al agua para abrir su recorrido electoral.

El exgestor del programa de abastecimiento comunitario subrayó el trabajo realizado en los últimos años, destacando que más de 450 mil personas en Lima Metropolitana ya cuentan con acceso al agua en zonas donde antes parecía imposible.

### DESAFÍO DEL AGUA

Durante su intervención, Cipriani evitó promesas de obras y optó por poner en valor lo ya logrado.

Se refirió al desafío del agua como un esfuerzo colectivo que ha involucrado a vecinos, organizaciones sociales, iniciativas privadas y autoridades municipales, y expresó su deseo de que ese impulso siga ampliándose.



dose a más zonas de la capital a través de políticas públicas sostenibles.

El acto, que congregó a familias enteras en un ambiente de celebración, estuvo marcado por testimonios espontáneos, música barrial y un visible sentido de comunidad.

Entre aplausos, Cipriani insistió en que "el agua significa dignidad, tranquilidad y oportunidad para quienes han esperado demasiado", y agradeció a los vecinos por su participación en un proceso que —según él— pertenece más al pueblo que a cualquier individuo.

El evento cerró sin anuncios materiales ni ofrecimientos electorales, fiel a las restricciones legales vigentes para la campaña, y con un mensaje implícito: la historia reciente de La Grama ya demostró que las transformaciones pueden nacer desde los cerros.

# Consultorio Financiero Mibanco: Cómo prevenir el phishing por WhatsApp y proteger tu dinero

Hoy, WhatsApp no solo funciona como un chat: se ha convertido en vitrina para productos, canal de ventas y un espacio de cobros para miles de emprendedores. Sin embargo, esa misma cercanía la ha vuelto uno de los canales preferidos por los cibercriminales para cometer estafas cada vez más sofisticadas. Un mensaje urgente, una oferta atractiva o una supuesta alerta bancaria pueden ser suficientes para que una persona entregue información sensible sin darse cuenta, poniendo en riesgo su dinero y la estabilidad de su negocio.

Para Roberto Percca, gerente de Desarrollo del Emprendedor y especialista del Consultorio Financiero de Mibanco, advierte que el phishing por WhatsApp ya no es un problema aislado, sino una amenaza real tanto para emprendedores como para consumidores: "A diferencia de otras modalidades de fraude, el phishing por WhatsApp apunta directamente al factor humano: la confianza. Mensajes que aparentan ser de un proveedor, el banco o incluso de un contacto conocido pueden incluir enlaces falsos o solicitudes de información que terminan en el vaciado de cuentas u obteniendo datos sensibles y privados", señala Percca.

Desde una mirada preventiva, Roberto Percca comparte algunas claves esenciales para reducir el riesgo de caer en estas estafas y proteger el dinero:

## 1. Desconfía de mensajes urgentes o alarmantes:

Los cibercriminales suelen generar sensación de urgencia para que actúes sin pensar. Si recibes un mensaje que dice "tu cuenta será bloqueada" o "haz clic ahora para evitar cargos", no respondas ni abras enlaces. Tómate un momento para verificar.

## 2. Nunca nadie te debe pedir claves por WhatsApp, SMS



### o llamada

Ni tu clave, ni PIN, ni token, ni código SMS, ni CVV, ni foto de tu tarjeta/DNI. Si alguien lo pide "para validar", es fraude. Corta la conversación y bloquee el número inmediatamente.

### 3. Verifica desde tu app bancaria y no desde el mensaje:

Si te llega una alerta o "bloqueo" de tus cuentas bancarias o algún movimiento por WhatsApp, no uses el enlace que te envían. Abre tú mismo la app del banco, ingresa la web o llama y verifica siempre ahí.

### 4. Cuida quién te llama por WhatsApp:

Últimamente, los cibercriminales utilizan esta modalidad para pedirte "el código que te llegó" con el pretexto de "validar tu identidad". Ese código no es inocente: sirve para tomar control de tu cuenta de WhatsApp y usarla para estafar a tus contactos o incluso autorizar operaciones bancarias que tú no deseas.

### 5. Revisa la ortografía, el tono y los indicadores de verificación:

Los mensajes fraudulentos suelen tener errores gramaticales, saludos genéricos o un tono poco profesional. Además, WhatsApp ofrece una señal clara para cuentas oficiales: la insignia verde de verificación junto al nombre del contacto. Si el mensaje proviene de un número sin esta marca, no confíes en que sea el banco u otra entidad formal. Recuerda: los cibercriminales pueden usar fotos y nombres similares, pero no pueden falsificar la verificación oficial.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA  
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **RUBEN EDGAR BERNARDO OROS**, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANO, Ocupación CONTADOR; domicilio en Jr. HELIO 5774 URB. INFANTAS – LOS OLIVOS y doña **LICEL MYLENE JIMENEZ DIAZ**, de 26 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación CONTADORA; domicilio Jr. HELIO 5774 URB. INFANTAS – LOS OLIVOS, pretenden contrar matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253º del código civil.

LOS OLIVOS, 13 DE ENERO DE 2026  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ  
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA

### AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por junta general de socios el 05 de enero del 2026, se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa GESTION ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE CONSULTING S.A.C. (RUC N° 20612481181), nombrándose como liquidador a **MIGUEL ANGEL CARRERA SIHUAY** (DNI N° 70309458), de conformidad con lo previsto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887).

Lima, 06 de enero de 2026.  
EL LIQUIDADOR

### AVISO JUDICIAL - SUCESION INTESTADA

Ante el Juzgado de Paz Letrado de Chorrillos, se tramita el proceso No Contencioso de Sucesión Intestada seguido por **RUTH ELENA GUZMAN FLORES**, JOSELIN MELLISSA GUZMAN FLORES, DAVID JOSE GUZMAN FLORES y ROSA ELENA FLORES SANCHEZ VDA. DE GUZMAN, respecto del causante **JOSE ALEJANDRO GUZMAN RESURRECCION**, quien falleció el 04 de marzo de 2025, en el distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima.

Se pone en conocimiento del público para que quienes se consideren con derecho a la herencia lo hagan valer conforme a ley.

Chorrillos, 13 de enero 2026.  
ARIANA ANGELICA  
TEJADA GUZMAN  
ABOGADA  
REG CAL 95657.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
EDICTO MATRIMONIAL N° 1835-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **CULE CASTILLA, OSCAR RAUL**, natural del Dist. COMAS – Prov. LIMA – Dpto. LIMA, de 37 años de edad, nacionalidad PERUANA, Estado Civil SOLTERO, Ocupación TECNICO MEDICO; con domicilio en Jr. Santos Chocano N° 431 3ra Zona Collique – Comas; y doña, **CRUZ CARRERA, ENITH MARGOTH** natural del Dist. TAHUANIA – Prov. ATALAYA – Dpto. UACAYALI, de 25 años de edad, nacionalidad PERUANA, Estado Civil SOLTERA, Ocupación TECNICA ENFERMERA; con domicilio en Comunidad Natura Fatima S/N Iparia - Coronel Portillo- Ucayali, pretenden contrar matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253º del código civil.

COMAS, 13 DE ENERO DE 2026  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONSEJO MUNICIPAL  
Abog. RIDER CACERES HORN  
GERENTE

### MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

#### SECRETARIA MUNICIPAL

#### AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que Don: **GRABIEL WALDOMERO ONCÓ NAVA**, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 50 años, estado civil: DIVORCIADO, profesión: EMPLEADO, domiciliado en AV. CORDILLERA OCCIDENTAL MZ. B-1 LT. 2-H A.R.I.A. LAS DELICIAS DE VILLA – CHORRILLOS, y Doña: **ERIKA LUISA RIVERA PELAEZ**, natural de ANCAH, nacionalidad: PERUANA, edad: 50 años, estado civil: SOLTERA, profesión: EMPLEADA, domiciliada en AV. CORDILLERA OCCIDENTAL MZ. B-1 LT. 2-H A.R.I.A. LAS DELICIAS DE VILLA – CHORRILLOS, pretenden contrar matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 12 DE ENERO DEL 2026  
PABLO G. ZEGARRA URQUIZO  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA MUNICIPAL

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO

#### EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que Don: **JIMMY HENRY MORAN NOBLECILLA**, identificado con DNI N° 80227854, de 48 años de edad, de Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: MOZO, Natural de TUMBES – ZARUMILLA – ZARUMILLA, de Nacionalidad PERUANA, domiciliado en AV. LIMA N° 664 INT. 3 – BARRANCO.

Y Doña: **KAREN JANIN ROJAS TEX**, identificada con DNI N° 40167970, de 47 años de edad, de Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: ADMINISTRADORA, Natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, de Nacionalidad PERUANA, domiciliada en: AV. LIMA N° 664 INT. 3 – BARRANCO, pretenden contrar matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo de acuerdo a Ley.

BARRANCO, 13 DE ENERO DE 2026  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO  
JORGE LUIS REY DE CASTRO MESA  
Secretario General

### DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.

POR ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DEL **11.12.2025**, SE APROBÓ DISOLVER Y LIQUIDAR A **"HG INVERSIONES METÁLICAS S.A.C."** NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A **HAMILTON GOMEZ ACUÑA CON DNI N° 08312305**, A FIN QUE LOS INTERESADOS PROCEDAN DE ACUERDO A LEY.

**LIMA, 05 DE ENERO DEL 2026.**  
**HAMILTON GOMEZ ACUÑA**  
EL LIQUIDADOR

### AVISO DE TRANSFORMACION

Por Junta de Accionistas del 05 de diciembre de 2025 de la Empresa **JAAN S.A.C. SERVICIOS GENERALES** se acuerda transformar en una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada que tendrá como denominación **JAAN E.I.R.L. SERVICIOS GENERALES** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto Ley 21621. Lo que se comunica para los fines pertinentes.

**Lima 05 de diciembre de 2025.**  
**QUISPE HUAMAN, JAVIER**  
GERENTE GENERAL  
DNI N° 24998926

### AVISO DE TRANSFORMACION

Por acta de decisión de Titular de fecha 06 de enero de 2026, el Titular de la Empresa **"ESTUDIOS J13 E.I.R.L."** decide transformar la empresa en Sociedad Anónima Cerrada, Y la empresa tendrá como denominación **"RTSEC S.A.C."**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 337 de la Ley General de Sociedades. Lo que se comunica para los fines pertinentes.

**Lima, 06 de enero de 2026.**  
**JASON OMAR RONAL PAUCAR**  
TITULAR-GERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
SECRETARIA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXP. N° 1896 - 2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **MODESTO DAMIAN RONDAN MARTINEZ**, de 62 años de edad, Viudo, Natural de Moto Huaylas - Ancash, de nacionalidad Peruana, Empleado, domiciliado en URB. SAN FRANCISCO ETAPA 11 MZ. A LT. 21 - 1 - CARABAYLLO y doña **GLADYS VIRGINIA CASTILLO HERNANDEZ**, de 45 años de edad, Soltera, natural de Chimbote - Santa - Ancash, de nacionalidad Peruana, Independiente, domiciliada en AV. TUPAC AMARU URB. SAN FRANCISCO ETAPA 11 MZ. C LT. 21 - CARABAYLLO, pretenden contrar matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

**CARABAYLLO, 13 DE ENERO DEL 2026.**  
**ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS**  
SECRETARIO GENERAL

**WARI INVERSIONES SAC, EN LIQUIDACION**  
RUC: 20152909257

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION**  
AL 12 DE ENERO DE 2026  
(Expresado en Soles)

### ACTIVO

Efectivo y Equivalente de efectivo 765,222.98

**TOTAL ACTIVO** 765,222.98

### PATRIMONIO NETO

Capital 1,400,000.00

Resultados Acumulados -634,777.02

**TOTAL PATRIMONIO NETO** 765,222.98

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** 765,222.98

CHRISTIAN EDISON  
QUINTANILLA OSCORIMA  
DNI: 41583752  
LIQUIDADOR

CPC. CHRISTIAN EDISON  
QUINTANILLA OSCORIMA  
MATRICULA N° 37619

### Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa **FICOM TELECOMUNICACIONES S.A.C. con R.U.C. N° 2061217209**, inscrita en la Partida N° 15582999 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, Sede Lima, con el escrito de registro N° T-567164-2025, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

### SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Portador Local, en la modalidad comunitado.
- Servicio Portador de Larga Distancia Nacional, en la modalidad no comunitado

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

**Lima, enero 2026**  
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

### Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa **SUPERTECH DIGITAL KATZE S.A.C.**, con R.U.C. N° 20612392103, inscrita en la Partida N° 80186354 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Barranca, Sede Lima, con el escrito de registro N° T-557291-2025, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

### SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:

Servicio Portador Local, en la modalidad comunitado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de la Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

**Lima, enero 2026**  
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

**Diario**  
**UNO**  
**PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.**  
**CONTÁCTANOS**  
**AL 01-782-1772**

Conoce las 10 tendencias que pueden marcar el comportamiento alimentario en 2026:

**1. ¡Proteína, sí! Y de varias fuentes**

La proteína sigue como el ingrediente más deseado a nivel global, impulsada por el interés en saciedad, apoyo al control del peso y mantenimiento de la masa magra, tendencia que se intensificó con la popularización de los medicamentos inyectables para bajar de peso. Esto abre espacio para snacks, bebidas fortificadas, yogures, helados proteicos y combinaciones de proteína animal y vegetal, que pueden ganar aún más fuerza en 2026. "Y muestra que las personas están entendiendo la importancia de la proteína para el control del peso y el envejecimiento saludable", comenta la nutricionista y Máster en Nutrición Ana Cristi-

# 10 tendencias de alimentación para 2026: proteína, envejecimiento saludable y comida para apoyar el ánimo



na Gutiérrez, miembro del Consejo Consultor de Nutricionistas de Herbalife.

**2. Comer para vivir más y mejor**

La economía del envejecimiento saludable está entre los segmentos que más crecen en bienestar, según McKinsey. Con eso, los consumidores buscan cada vez más productos ricos en antioxidantes, fibras, omega-3 y compuestos antiinflamatorios, mirando beneficios a largo plazo — como salud cognitiva, inmuno-lógica y metabólica.

**3. La era de los "smart foods"**

Gana espacio el consumo de productos prácticos y nutritivos, como bebidas con electrolitos, colágeno o cafeína natural, vitaminas, probióticos, snacks proteicos y comidas

rápidas con buen perfil nutricional. Euromonitor estima que las categorías de conveniencia saludable crezcan por encima del promedio de la industria hasta 2028.

**4. "Mood food" en destaque**

Los alimentos que ayudan a regular el ánimo y reducir el estrés entran definitivamente en el radar. Ingredientes como cacao rico en flavonoides, magnesio, triptófano y mezclas de té relajantes pueden ganar relevancia. Informes de Deloitte indican que más del 50% de la generación Z busca

alimentos que impacten positivamente el bienestar mental, una tendencia que puede fortalecerse en 2026.

**5. Salud intestinal en el centro de la conversación**

La ciencia refuerza la importancia del microbioma para la salud y el bienestar, impulsando el consumo de alimentos con fibras solubles, prebióticos, probióticos y fermentación natural. El mercado global de probióticos puede superar los US\$ 100 mil millones hacia 2030, reflejando el interés por soluciones que influyan en digestión, inmunidad, ánimo y metabolismo.

**6. Estabilidad glucémica como nuevo mantra**

Mantener niveles de glucosa estables se volvió sinónimo de energía cons-

tante y menos hambre. Las búsquedas globales por low glycemic foods crecieron más del 70% en los últimos dos años, según Google Trends.

**7. Evidencia científica y transparencia**

El consumidor sigue valorando etiquetas cortas e ingredientes reconocibles, pero ahora también exige evidencia científica y transparencia — especialmente en bebidas funcionales, suplementos y alimentos proteicos. "El consumidor quiere fórmulas limpias, pero también quiere saber si funcionan", refuerza la nutricionista.

**8. El "no alcohol" gana espacio**

El consumo global de alcohol está bajando, sobre todo entre jóvenes adultos, impulsando categorías como vinos desalcoholizados, cervezas 0% y

tragos con adaptógenos. La empresa global IWSR prevé que este segmento crezca más del 7% anual hasta 2027.

**9. Indulgencia consciente**

Crece la búsqueda por placer sin culpa, con postres en porciones más pequeñas, ingredientes más naturales, menos azúcar y formulaciones nutricionalmente equilibradas. "Se trata de disfrutar el sabor con elecciones más inteligentes".

**10. Personalización nutricional guiada por tecnología**

La nutrición adaptativa puede ganar aún más fuerza en 2026: planes que cambian según el sueño, la actividad física, el ánimo y las metas de salud y bienestar. La personalización, antes limitada a nichos premium, se vuelve más accesible con dispositivos portátiles, IA, apps de seguimiento e incluso tests de microbioma.

La icónica serie que marcó a toda una generación vuelve para conquistar también a los fans más jóvenes con figuras coleccionables inspiradas en sus personajes más entrañables.

La nostalgia vuelve a reunirse en McDonald's con la llegada de Friends, la icónica serie de los años noventa que

## FRIENDS llega a McDonald's con una colección que revive la nostalgia noventera

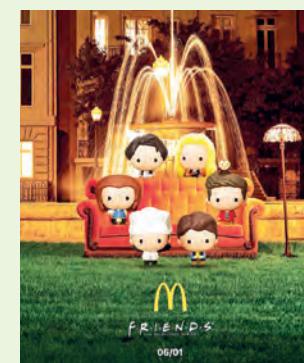
marcó a toda una generación y que hoy continúa cautivando a nuevos públicos gracias al streaming. La marca presenta una colección especial de figuras coleccionables inspiradas en sus personajes más entrañables de la televisión, invitando a los

fanáticos a revivir una de las comedias más queridas de todos los tiempos.

Los fanáticos de la serie podrán reencontrarse con algunos de los momentos más memorables de Friends a través de seis figuras coleccionables de Rachel, Chandler, Mónica,

Ross, Joey y Phoebe, que rinden homenaje a este universo convertido en un verdadero fenómeno cultural intergeneracional.

"Friends es una serie que trasciende el tiempo. Ha acompañado a distintas generaciones y sigue siendo un punto de



conexión emocional para quienes crecieron con ella y para quienes la des-

cubren hoy. Con esta colección, buscamos ofrecer una experiencia que combine entretenimiento, nostalgia y momentos para compartir, reafirmando nuestro compromiso de conectar con nuestros consumidores a través de experiencias relevantes y cercanas", señaló Carlos Silva, jefe de Comunicaciones de Arcos Dorados Perú.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD  
WISECITY S.A.C.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 412º de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que en la Junta General de Accionistas de **WISECITY S.A.C.**, celebrada el día 9 de enero de 2026, se acordó proceder a la disolución de dicha sociedad al amparo de lo dispuesto en el inciso 8 del Artículo 407º de la Ley General de Sociedades, nombrándose a tal efecto como Liquidadora Titular a la señora Macarena Daniela Barrios Larrañaga, identificada con DNI N° 70353033 y como Liquidadora Suplente a la señora Evelyn Rosana Pardo Martínez, identificada con DNI N° 77507774, quienes en el desempeño de su cargo gozarán sin excepción alguna de todas las atribuciones que en su calidad de tales les confiere la Ley General de Sociedades y la citada Junta General de Accionistas.

Lima, 12 de enero de 2026

Macarena Daniela Barrios Larrañaga  
DNI N° 70353033  
Liquidadora Titular

## SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARIA YSABEL MONDRAGON PALOMINO**, solicita la Sucesión de **HILARION MONDRAGON PORTILLO**, domiciliado y fallecido en esta capital, el **05 DE DICIEMBRE DE 2017**. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley.

Lima, 08 de enero del 2026.

JUAN CARLOS  
SOTOMAYOR VITELLA  
NOTARIO DE LIMA  
Jr. Los Chasquis 808-Zarate  
San Juan de Lurigancho

## SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **NAYRUT KANCHА ATAULLUCO**, solicita la Sucesión de **INOCENCIO KANCHА RECSE**, domiciliado y fallecido en esta capital, el **14 DE FEBRERO DE 2021**. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley.

JUAN CARLOS  
SOTOMAYOR VITELLA  
NOTARIO DE LIMA  
Jr. Los Chasquis 808-Zarate  
San Juan de Lurigancho

**EXP. N° 22793-2025-NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta **LUISA MARINA PEREZ ESCUDERO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JORGE PEREZ CHOQUE**, fallecido el día 17 de enero de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 22807-2025 NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta **PEDRO FELIX ESCOBAR ROLDAN**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ROSA ELISA ROLDAN TORRES VDA DE ESCOBAR**, fallecida el día 16 DE MAYO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 02 de ENERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Hidrocarburos

Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos

## PLAN AMBIENTAL DETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que la empresa **LOS CIRUELOS S.A.C.**, ha presentado ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas el "Plan Ambiental Detallado de la Estación de Servicios Los Ciruelos". En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57º del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-EM.

## Ubicación del proyecto

Distrito : San Juan de Lurigancho  
Provincia : Lima  
Región : Lima

El Plan Ambiental Detallado puede ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas ubicada en Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- Municipalidad Metropolitana de Lima
- Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho
- El Portal de la Web del Ministerio de Energía y Minas: <https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/7565115-4159943-planambientaldetallado-de-la-estacion-de-servicios-los-ciruelos-los-ciruelos-s-a-c>

De conformidad con el numeral 57.5º del artículo 57º del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de publicado el presente formato en el Diario Oficial "El Peruano" y en uno de mayor circulación de la localidad o localidades que comprenden el área de influencia del proyecto.

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energías y Minas y a las entidades correspondientes, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.

## DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS

## EXP. N° 22825-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MIRYAM JULIA SABINO SABINO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JOSEFINA NOEMI SABINO ORTUZA DE SABINO**, fallecida el día 24 de junio de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 08 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

## EXP. N° 22843-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ANGELA SALAS DE ESPINOZA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ANGELA CUEVAS CARDENAS**, fallecida el día 02 de octubre de 2005, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 08 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA  
PROVINCIA DE HUAROCHIRI  
OFICINA DE REGISTRO CIVILES

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250, 251 del código Civil, hago saber que, ante esta Municipalidad se ha presentado don **OSCAR MANUEL ZORRILLA TINTAYA**, identificado con DNI N° 43872028, de 39 años de edad, natural de SANTA EULALIA, provincia HUAROCHIRI y departamento LIMA - NACIONALIDAD PERUANA, Estado Civil SOLTERO, Ocupación DOCENTE, domiciliado en MZ. A - LT. 05 ASOC. VILLA PROGRESO, SANTA EULALIA, HUAROCHIRI, LIMA. Pretendan contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días conforme al Art. 255 del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA  
PROVINCIA DE HUAROCHIRI  
DEPARTAMENTO DE LIMA  
DAVID FRANK MENDEZ MORALES  
DNI 10171645  
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

## AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN

Por acuerdo de Juntas Generales de Accionistas de **VITA IN GESTION INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, con RUC N° 20609617102 y **MORRO SOLAR 122 - 130 VITAIN DESARROLLADORA 22 S.A.C.**, con RUC N° 20608435361, ambas de fecha 19 de diciembre de 2025, dichas empresas han aprobado el Proyecto de Fusión y han decidido fusionarse bajo la forma de fusión por absorción regulada por el numeral 2º del artículo 344º de la Ley General de Sociedades. En virtud de tal fusión **VITA IN GESTION INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** será absorbida por **MORRO SOLAR 122 - 130 VITAIN DESARROLLADORA 22 S.A.C.**, la cual asumirá la totalidad del patrimonio de dicha empresa. **VITA IN GESTION INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** se extinguirá sin necesidad de liquidarse. La fusión entrará en vigencia el día 1 de marzo de 2026.

El presente aviso es publicado en forma conjunta por las sociedades participantes en la fusión, en cumplimiento con lo establecido por el artículo 355º de la Ley General de Sociedades. Lima, 19 de diciembre de 2025.

GEANCARLO AMERICO LOPEZ MAYO

DNI N° 10749203  
Gerente General

VITA IN GESTION INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

KEVIN GEANPOOL LOPEZ MAYO

DNI N° 70090773  
Gerente General

MORRO SOLAR 122 - 130 VITAIN DESARROLLADORA 22 S.A.C.

## AVISO DE FUSIÓN

SE COMUNICA QUE MEDIANTE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE **EJDC CARAPONGO S.A.C.** (LA SOCIEDAD ABSORBIDA) Y **EL JARDIN DE CARAPONGO S.A.C.** (LA SOCIEDAD ABSORBENTE) TODAS DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2025, SE HA APROBADO LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LA SOCIEDAD ABSORBIDA A FAVOR DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE.

PRODUCTO DE LO SEÑALADO, LA SOCIEDAD ABSORBIDA SE EXTINGUÍRÁ SIN LIQUIDARSE Y LA SOCIEDAD ABSORBENTE AUMENTARÁ SU CAPITAL EN LA SUMA DE S/ 3'740,848.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES). LA FUSIÓN ENTRARÁ EN VIGENCIA **EL 22 DE DICIEMBRE DE 2025**. EN TAL SENTIDO, A PARTIR DE DICHA FECHA, LA SOCIEDAD ABSORBENTE ASUMIRÁ, EN BLOQUE Y A TÍTULO UNIVERSAL, EL PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD ABSORBIDA.

SE REALIZA LA PRESENTE PUBLICACIÓN EN LA FORMA Y PLAZO DE LEY, EN CUMPLIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 355º DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 14 DE ENERO DE 2026

JUAN SANTIAGO MARTIN GAVIRIA CASTILLO

GERENTE GENERAL  
EJDC CARAPONGO S.A.C.

JUAN SANTIAGO MARTIN GAVIRIA CASTILLO

GERENTE GENERAL  
EL JARDIN DE CARAPONGO S.A.C.

EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS LOS EXPERTOS Y SOMOS MAS S.A.  
RUC N° 20610259708

## JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

El Directorio de la **EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS LOS EXPERTOS Y SOMOS MAS S.A.**; convoca a **JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS** a realizarse el día **26 de Enero del 2026** a horas: **10:00 a.m.**; en Av. Ferrocarril Mz. D-1 Lote 22, Urb. La Pradera de Santa Anita, Distrito El Agustino, Provincia y Departamento de Lima, para tratar:

- Modificación parcial del Estatuto.
- Elección y nombramiento de Directorio.
- Exclusión de accionista.
- Autorización para suscripción de Minuta y Escritura Pública.

En caso de no existir quorum de ley, se cita a **SEGUNDA CONVOCATORIA** para día **30 de Enero del 2026**, a la misma hora, mismo local y para tratar misma agenda.

Lima, 12 de Enero del 2026  
EL DIRECTORIO

## AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades se comunica que en Junta General de socios celebrada el 08 de enero del 2026, se acordó Disolver y Liquidar la sociedad **NAKACHI ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.** con RUC N° 20515887629, nombrándose Liquidador a don **PAUL ERNESTO CASTRO MONTEVERDE** con DNI N°07215082.

Lima, 09 de enero del 2026  
EL LIQUIDADOR

## PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mi oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Pierola N° 672 Of. 201 - Lima, se han presentado **VICTORIA GUILZADO LAGO** y **CIRILO ALCARAZ ORTEGA**, solicitando, al amparo de la Ley N° 27333, LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO del Lote 34 del Sector 10 Asentamiento Human Cerro El Pino, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima, con un área de 56.58 mz² que se independiza del inmueble de mayor extensión inscrito en la Partida N° P02081105 del Registro de Predios de Lima, notificándose a su titular registro **JUAN TEOFILO ORTEGA CAMPOS, HILDA ACHÓ FLORES Y CONCEPCION SOLANO QUISPE**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.

LIMA, 19 DE DICIEMBRE DEL 2026  
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA  
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 OF. 201 - CERCADO LIMA

## AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

K: 93985  
MEDIANTE SOLICITUD DE 01 DE DICIEMBRE DE 2025, **CARLOS ALBERTO LEON BUSTAMANTE**, IDENTIFICADO CON DNI N° 07550292, HA SOLICITADO SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN JIRON LOS JAZMINES NUMERO 312, DISTRITO DE LINCÉ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL MISMO QUE TIENE UN AREA DE 70.00 M2 (SETENTA METROS CUADRADOS) Y LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL FREnte CON EL PASAJE DEL CONDOMINIO LOS JAZMINES CON 7.00 METROS LINEALES, POR LA DERECHA ENTRANDO CON EL CHALET PRINCIPAL DE LOS JAZMINES N°308-310, CON 10.00 METROS LINEALES; POR LA IZQUIERDA ENTRANDO CON EL CHALET INTERIOR DE LOS JAZMINES N°314, CON 10.00 METROS LINEALES Y POR EL FONDO CON EL CHALET DE LAS MAGNOLIAS N°279, CON 7.00 METROS LINEALES; INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 49049603, SE VIENE DE LA FICHA N° 28737 Y ASIENTOS REGISTRADOS EN EL TOMO 1665 A FOJAS 143-147 DEL REGISTRO DE PROPIEDADES INMUEBLE DE LIMA; APARECIENDO COMO TITULARES REGISTRALES **JORGE ELIER LOMAN CAVAGNARO Y ZULEMA BUSTAMANTE FALCON**. LO QUE SE COMUNICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 5º DE LA LEY 27333, A EFECTOS QUE SE FORMULE CUALQUIER OPOSICION EN EL PLAZO DE VEINTICINCO (25) DIAS UTILES.

LIMA, 08 DE ENERO DE 2026.

CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO  
NOTARIO DE LIMA  
ANDRES REYES 466 - SAN ISIDRO

KX. 6661-NC  
PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante Mí, se ha presentado **NELLY DORIS DIAZARAMAY**, solicitando la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**, sobre los inmuebles urbanos constituidos por:

- CAP. PORT N° 1- PRIMER PISO CON FREnte A LA CALLE PINO SILVESTRE N° 342 URBANIZACION JARDINES DE HIGUERETA, DISTRITO DE SURQUILLO, inscrito independiente en la Partida N° 13204116 del Registro de Propiedad, el que tiene un área de 13.95 mz.
- ZONA POSTERIOR-AZOTEA, CON FREnte A LA CALLE PINO SILVESTRE N° 342-346, URBANIZACION JARDINES DE HIGUERETA, DISTRITO DE SURQUILLO, inscrito independiente en la Partida N° 13204128 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, el que tiene un área de 58.40 m2., Figurando como Titular Registral **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SANTA TERESA SOCIEDAD ANONIMA CONTRATISTAS GENERALES**, CONTESTA CONTRATISTAS GENERALES, a quien se le notifica por medio del presente aviso; igualmente se notifica, mediante este aviso, a todos aquellos que se crean con derecho sobre las propiedades, manifestando igualmente que lo poseen en forma continua, pacífica y pública desde hace más de 20 años.

Lo que se comunica, a fin de que los que se consideran con derecho lo hagan valer de acuerdo a Ley.

Lima, 21 de diciembre del 2025

MARIA MUJICA BARREDA  
Notario de Lima  
Jr. Lampi 879, Of. 105 Lima

# Titular del IPD reconoció errores logísticos en los Juegos Bolivarianos

**SERGIO LUDEÑA**

también se refirió a la planificación de los próximos Juegos Panamericanos 2027 en que seremos anfitriones y del Estadio Nacional.

El jefe del Instituto Peruano del Deporte (IPD), Sergio Ludeña, se refirió a la reciente organización de los Juegos Bolivarianos, los avances en la planificación de los Panamericanos 2027 y los planes para mejorar el Estadio Nacional, además de los proyectos de masificación deportiva que impulsa el organismo. Fue en la entrevista concedida al programa "Full Deporte" de Radio Ovación.

Respecto a los Juegos Bolivarianos, Ludeña señaló que, desde el punto de vista deportivo, el evento se desarrolló correctamente, con récords de medallas incluidos.



"Lo que encontramos fue que, administrativamente, hubo demoras: los recursos estuvieron desde agosto y no se habían ejecutado. Deportivamente funcionó bien, pero en logística sí hubo problemas", explicó.

Detalló que, ante los inconvenientes, se evaluaron tres alternativas: posponer los Juegos, cancelar o aplicar un decreto de urgencia, optando por la última opción junto con el ministerio de Educación, la Presidencia de la Repú-

blica y el sector privado. "Estos juegos no hubieran salido adelante sin las federaciones, las delegaciones, la empresa privada y el Ministerio de Defensa, que colaboró también con alojamientos. Hubo errores, pero no pude asegurar dolo; sí fue una pésima gestión de planificación. Si se presentaron otras cosas, de eso ya se encargará de verlo la Contraloría", indicó.

De los Juegos Panamericanos, Ludeña precisó que Perú mantiene "la mejor

infraestructura deportiva de Sudamérica" y que el país cumple con todos los compromisos. "No creemos necesario construir nuevos edificios que terminen siendo elefantes blancos. Hay que refaccionar y mejorar las instalaciones deportivas existentes, que se han deteriorado con los años. "Tenemos una gran relación con Panam Sports y hay la tranquilidad de que los Juegos Panamericanos siguen avanzando y lo vamos a organizar.

Finalmente, Ludeña abordó los planes para el Estadio Nacional, donde existen contratos con conciertos y eventos. "Para el IPD la prioridad siempre será lo deportivo, pero hemos encontrado contratos firmados con eventos y conciertos, además de un cronograma ya armado y tampoco podemos dejar de lado esos compromisos existentes porque finalmente también nos ayudan a mejorar el mantenimiento", explicó Ludeña.

## COPA DEL REY: CON GOLAZO DE ANTOINE GRIEZMANN

### Atlético de Madrid venció a La Coruña y avanzó a cuartos de final

Atlético Madrid se clasificó a los cuartos de final de la Copa del Rey. El elenco "colchonero" derrotó ajustadamente a Deportivo La Coruña de visita en Riazor



**POR EL RESTO DE LA TEMPORADA**

### Manchester United designó a Michael Carrick como técnico

Manchester United ha designado a Michael Carrick como su entrenador interino para lo que resta de la temporada de la Premier League, por delante de Ole Gunnar Solskjær.

Carrick ocupa el puesto que dejó vacante el portugués Ruben Amorim y toma el relevo de Darren Fletcher, quien había asumido provisionalmente las funciones del primer equipo.

Los ex jugadores Carrick y Solskjær fueron entrevistados para el cargo interino por los directivos de los "Diablos Rojos", Omar Berrada y Jason Wilcox, quienes lideraban la búsqueda. A pesar de la popularidad de Solskjær en Old Trafford, el United se ha decantado por Carrick, ya que les ha convencido con sus planes para el resto de la campaña.

Carrick ya dirigió al



club como técnico interino durante tres partidos tras el despido de Solskjær en noviembre de 2021, antes de dejar paso a la llegada de Ralf Rangnick. Fue nombrado entrenador de un Middlesbrough en apuros en octubre de 2022 y los llevó a los play-offs de la Championship en su primera temporada. Sin embargo, el Boro se quedó fuera de los play-offs en las dos siguientes campañas y Carrick fue destituido al final de la temporada 2024/25 tras 136 partidos al frente.

De otro lado, y debiendo llegar a la prórroga, Athletic Club derrotó a Cultural Leonesa 4-3, tras empatar en los 90' reglamentario 3-3, jugando de visitante, mientras que la Real Sociedad en tanda de penales superó a Osasuna 4-3, habiendo quedado 2-2 en el tiempo oficial y en la prórroga no

se movió el marcador. Se jugó en San Sebastián.

Hoy será el turno del Real Madrid estrenando como técnico a Álvaro Arbeloa en lugar de Xabi Alonso, jugando de visitante ante Albacete desde las 3:00 p.m. A la misma también jugarán Alavés con Rayo Vallecano y Real Betis frente a Elche.

**N**ecesitan levantar cabeza. Alianza Lima afronta su segundo partido de preparación en este inicio de la temporada 2026, enfrentando a Unión Santa Fe de Argentina, por la segunda fecha de la Serie "Río de La Plata 2026", que se realiza en la ciudad de Montevideo-Uruguay, desde las 4:15 p.m. en el estadio Parque Saroldi. La novedad será el debut de Luis Advíncula en el once titular.

A los íntimos les sirve de preparación de cara a lo que será la Liga y Fase 1 de la Copa Libertadores de América, ahora bajo la batuta del entrenador argentino Pablo Guede. El debut del evento antes mencionado, cayó el sábado ante Independiente de Avellaneda-Argentina 2-1.

Pese al resultado en contra, Guede dijo que le había servido para sacar conclusiones positivas en el equipo con el juego que efectuó especialmente en el primer tiempo. Aguarda ahora seguir así, pero logrando un resultado positivo, ante un rival que será complicado, y también querrá debutar con una victoria.

El once que enviará Pablo Guede será el siguiente: Guillermo Viscarra al arco; Luis Advíncula, Carlos Zambrano, Renzo Garcés, Mateo Antoni en defensa; Jesús Castillo, Jairo Vélez, Piero Cari en la volante, Eryk Castillo, Paolo Guerrero y Alan Cantero en la ofensiva.

# SEGUNDO EXÁMEN



**ALIANZA LIMA SE MIDE ESTA TARDE (4:15 P.M.) A UNIÓN SANTA FE DE ARGENTINA POR LA SERIE "RÍO DE LA PLATA" EN MONTEVIDEO.**

# laúltima

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

[www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)



ROBERTO PALACIOS SE REFIRIÓ AL TEMA TAPIA-CUEVA

## “Que salga todo a la luz para subsanar errores”

Respondió. Roberto Palacios, ex jugador de la selección peruana, habló de los dichos entre Renato Tapia y Christian Cuevas, señalando que es mejor que salga todo a la luz para que se puedan corregir los errores, respecto a la nueva "guerra" entre los seleccionados antes mencionados.

“Es un tema que nos compete a todos porque la selección es de todos los peruanos, nos representan los muchachos y cuando toca ahí jugar no hablan de tal o tal, sino de la selección peruana. Nosotros estamos en obligación de pedirle a los jugadores, a la directiva y

a todos, un buen trabajo por respeto al país”, dijo Palacios a Radio Ovación.

Agregó: “Todo esto que se está hablando, lamentablemente todo no es color de rosa y en un momento saldrán a la luz las cosas que se manejaron mal. Algunos tendrán su razón, otros no, hablarán la verdad y las mentiras tienen patas cortas”.

Finalmente, sostuvo: “Es una pena porque la situación de la selección peruana, tanto en mayores como en menores, está muy mal. Si nosotros no empezamos a exigir a que esto cambie, esto va a continuar de la misma manera y vamos a seguir siendo últimos”.

